



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **000121** -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes, **31 MAR 2025**

VISTO:



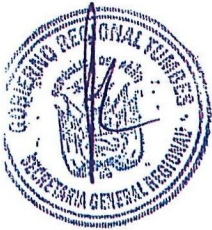
El Informe N° 201-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha de recepción 26 de marzo de 2025, Memorando N° 151-2025/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 20 de marzo de 2025, Informe N° 000270-2025/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-RESID-CSVZ, de fecha 17 de marzo de 2025, Asiento N° 534 y 535 del 14 de marzo de 2025, Resolución Gerencial Regional N° 000057-2025/GOBIERNO. REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 10 de febrero de 2025, Resolución Gerencial Regional N° 000038-2024/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 05 de febrero de 2024, Resolución Gerencial Regional N° 000031-2024/GOBIERNO. REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 31 de enero de 2024, Resolución Gerencial Regional N° 000376-2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 23 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

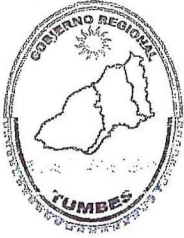


Que, el artículo 35° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, precisa que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, el promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicación y de servicios básicos de ámbito regional.

Que, a través de la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000376-2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS**, de fecha 23 de octubre de 2023, se resolvió en su artículo primero: **"APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA REDUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con CUI N° 2585994, con un monto total de Inversión ascendente a S/ 6,074,783.96 (SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 96/100 SOLES)".



Que, mediante la Resolución **GERENCIAL REGIONAL N° 000031-2024/GOBIERNO. REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS**, de fecha 31 de enero de 2024, se resuelve en su artículo primero: **"APROBAR, LA SUSPENSIÓN DE PLAZO, del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA REDUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con CUI N° 2585994, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2024, en virtud a los fundamentos establecidos en los considerandos precedentes."



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000121 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes, 31 MAR 2025



Que, a través de la Resolución GERENCIAL REGIONAL Nº 000038-2024/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 05 de febrero de 2024, se resuelve en su artículo primero: *"APROBAR, EL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES, del PIP. denominado: "Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la reducción sostenible de la desnutrición y anemia en niños menores de 5 años y en madres gestantes, de la dirección de atención integral de la salud, distrito de Tumbes, de la provincia de Tumbes, departamento de Tumbes", con CUI Nº 2585994, a partir del 05 de febrero de 2024 (...)"*



Que, al emitirse la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 000057-2025/GOBIERNO. REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 10 de febrero de 2025, se resolvió en su artículo primero: *"APROBAR, EL PRESUPUESTO ANALÍTICO PARA EL GASTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025; del PIP: "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la reducción sostenible de la Desnutrición y Anemia en Niños Menores de 5 años y madres gestantes de la dirección de atención Integral de salud, distrito de Tumbes, de la provincia de Tumbes, del departamento de Tumbes", con CUI Nº 2585994 (...)"*

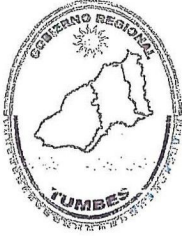


Que, con Asiento Nº 534 y 535 del 14 de marzo de 2025, se estableció: *Asiento Nº 534. Del Coordinador: "Continuando con la ejecución del expediente técnico se ha evidenciado que no se han contemplado los plazos para las actuaciones previas, revisión del expediente técnico, así como los plazos posteriores a la ejecución del proyecto, afectando la ruta crítica de las metas físicas de los componentes del proyecto debido a que los 450 días de plazo han sido tomados como plazo total de ejecución. En consecuencia, existe la necesidad de modificar el plazo de ejecución del proyecto el mismo que se sustentara y alcanzara al supervisor para su evaluación y aprobación correspondiente. Asiento 535. Del Supervisor: Analizando la consulta del coordinador, se ha evaluado y considerado favorable modificar el plazo de ejecución del proyecto toda vez que garantizara la ejecución de las metas físicas del proyecto, así mismo de manera supletoria en aras de que exista un orden, el procedimiento para la modificación del expediente técnico se realizara según lo dispuesto en el punto 7.3.6 de la Directiva Nº 017-2023-CG/GMPL - Ejecución de obras públicas por administración directa."*

Que, mediante el INFORME Nº 000270-2025/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-RESID-CSVZ, de fecha 17 de marzo de 2025, la Coordinadora precisa:

"(...) En tal sentido, al realizar un análisis el proyecto debió contemplar para la ejecución del proyecto lo siguiente:

Actividades y tareas/acciones para establecer el plazo de ejecución		
ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES	PLAZO
Actuaciones previas (Preparación)	Revisión y evaluación del expediente técnico,	1 mes



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000121 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes,

31 MAR 2025



	Elaboración de los TDR y EET para la contratación de los bienes y servicios, - -	1 meses
Ejecución del proyecto	Acta de entrega Terreno	15 meses
	Apertura cuaderno del proyecto	
	Abastecimiento de bienes y/o servicios	
	Informes de avance	
Constatación de la ejecución física	Constatación de la ejecución	1 mes
Liquidación	Recepción y Liquidación	1 mes
Plazo total de ejecución		19 meses

El plazo para la ejecución total de todos los componentes del proyecto (físico y de gestión) deberá ser los 15 meses para la ejecución de sus metas físicas más 2 meses de plazo para actuaciones previas y 1 mes adicional para la liquidación del proyecto; ascendiendo un plazo total de 19 meses.

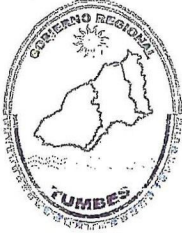
Asimismo, para cubrir los gastos de los meses no contemplados en el presente año sin solicitar mayores recursos se propone utilizar los saldos del proyecto originados por la adquisición de bienes y servicios a un menor costo del presupuestado; es decir en el presente año se asignó para la contratación de personal:

2.6.71.51	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	S/. 46,347.00
-----------	--	---------------

Siendo lo necesario una vez aprobada la actualización del plazo total del proyecto:

DETALLE		PERIODO		REMUNERACIÓN TOTAL	COMP. VAC.	SUB TOTAL	APORTE ESSALUD	GRATIFI.	TOTAL GENERAL
		DEL	AL						
RESOLUCION 13-2025	RESIDENTE	2/01/2025	31/03/2025	16,133.33	1,344.44	17,477.77	1,573.00		19,050.77
RESOLUCION 13-2025	SUPERVISOR	2/01/2025	31/03/2025	16,133.33	1,344.44	17,477.77	1,573.00		19,050.77
PENDIENTE DE APROBAR	RESIDENTE	1/04/2025	30/08/2025	22,000.00	1,833.32	23,833.32	2,144.00		25,977.32
PENDIENTE DE APROBAR	SUPERVISOR	1/04/2025	30/08/2025	22,000.00	1,833.32	23,833.32	2,144.00		25,977.32
									90,056.19





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0001:21 .-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes,

31 MAR 2025

Es decir, que para cubrir los gastos de los meses no contemplados para la gestión y supervisión del proyecto se necesitará un monto total de ~~S/.~~ 43,709.19, dicho monto puede ser cubierto con la anulación de créditos presupuestarios en el nivel funcional programático en la meta del mismo proyecto según el siguiente detalle:



CLASIFICADOR DE GASTO	ANULACIONES	HABILITACIONES
2.6.71.51		43,710.00
2.6.71.52	2,142.00	
2.6.32.31	23,448.00	
2.6.32.21	50.00	
2.6.71.53	180.00	
2.6.81.43	17,890.00	
TOTAL	43,710.00	43,710.00

El presente procedimiento es sobre modificaciones en el plazo de ejecución del proyecto y no modificaciones que cambien o alteren la concepción técnica del proyecto, aunado a esto el procedimiento para la modificación de plazo no se encuentra regulado en una norma expresa para proyectos de inversión y mucho menos de esta naturaleza, sin embargo de manera supletoria podemos considerar en aras de que haya un ordenamiento lo dispuesto punto 7.3.6 de la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL - EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA la cual precisa:

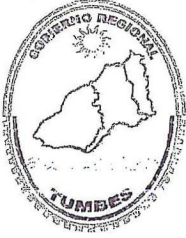
**Modificaciones durante la ejecución física**

(...) Toda modificación del alcance, costo y plazo respecto de lo previsto en el expediente técnico debe contar con el sustento técnico y legal, el presupuesto necesario y estar aprobado por el titular de la entidad o a quien este delegue de acuerdo con la normativa aplicable.

(...) Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, en los casos en que estas modificaciones tengan su origen en deficiencias y errores en el expediente técnico o se den por la aplicación de procesos constructivos inadecuados o por ineficiencia en la gestión de la ejecución de la obra, en el acto administrativo que apruebe la modificación, además se dispondrá las acciones correctivas que correspondan y el deslinde de las responsabilidades a que hubiera lugar. Las modificaciones al expediente técnico aprobado solo serán procedentes siempre y cuando sirvan para cumplir con el objetivo de la inversión y las metas de la obra o cuando estas modificaciones sean producto de imprevistos no atribuibles a ninguno de los participantes de la obra pública por administración directa (...)

(...) Las modificaciones que no representen cambios significativos en el expediente técnico de la obra podrán ser aprobadas por el inspector o supervisor de obra, lo mismo con los mayores metrados que puedan existir en la obra, si estos no representan cambios significativos también pueden ser aprobados por el inspector o supervisor de obra.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000121

-2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes,

31 MAR 2025

Finalmente, la actualización del plazo del proyecto dará origen a lo siguiente:



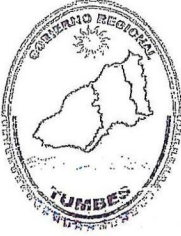
- El nuevo plazo total de ejecución del proyecto 19 meses; de los cuales 15 meses corresponden a la ejecución de sus metas físicas, más 2 meses de plazo para actuaciones previas 1 mes para la constatación de los trabajos físicos y 1 mes adicional para la liquidación del proyecto.
- La contratación del Residente del proyecto por un plazo de hasta 4 meses
- La contratación del Supervisor del proyecto por un plazo de hasta 4 meses.
- La anulación de créditos presupuestarios en el nivel funcional programático en la meta del mismo proyecto hasta un monto total de S/. 43,710.00 con la finalidad de habilitar en la específica de gasto 2.6.71.51 los recursos necesarios para cubrir la contratación de los profesionales responsables del proyecto.
- No requerir presupuesto adicional en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.
(...)"



Que, vía MEMORANDO N° 151-2025/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 20 de marzo de 2025, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita **OPINIÓN LEGAL, SOBRE AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION DEL PIP CON CUI N° 2585994**, manifestando "(...) Que, en dicho informe se encuentra detallado los saldos de determinadas específicas que se pretenden anular a fin de habilitarlo en la 2.6.71.51 por un monto de S/. 43,710.00 soles con lo cual alcanzaría para la contratación de la coordinador y del supervisor por el plazo requerido en el informe de la referencia. En consecuencia con lo antes expuesto, se puede observar que en este estado administrativo de la ejecución de dicho PIP, no se está solicitando mayores recursos de los que actualmente tiene asignado la presente inversión, solo se está redistribuyendo el mismo presupuesto a fin de continuar con la contratación de la coordinador y del supervisor del PIP N° 2585994 para la prosecución de las metas que indica el expediente técnico."



Que, con INFORME N° 201-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha de recepción 26 de marzo de 2025, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tumbes señala: "(...) Que, en ese orden de ideas, en virtud al informe técnico N° 00270-2025/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-RESID-CSVZ, de fecha 17 de marzo del 2025, suscrito por la Residente del Proyecto; y visado por el Supervisor del Proyecto en el cual sustentan la necesidad de ampliar el plazo de la ejecución del proyecto; asimismo, la responsabilidad del área usuaria (Gerencia Regional de Desarrollo Social), de la aprobación del Expediente técnico, este despacho **CONSIDERA VIABLE** que se continúe con el trámite de la aprobación de la ampliación del plazo de ejecución del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA REDUCCION SOSTENIBLE DE LA DESNUTRICION Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES DE LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**", determinándose que la citada ampliación de plazo no generará un mayor gasto en



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

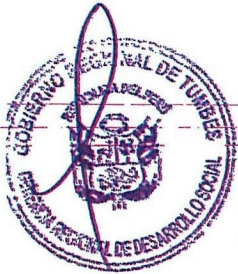
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000121

-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes,

31 MAR 2025



virtud a lo determinado en el citado informe técnico. En ese contexto dicha Oficina Regional, concluye emitiendo la siguiente OPINIÓN LEGAL: "(...) Que, en virtud al informe técnico N° 00270-2025/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-RESID-CSVZ, de fecha 17 de marzo del 2025, suscrito por la Residente del Proyecto; y visado por el Supervisor del Proyecto en el cual sustentan la necesidad de ampliar el plazo de la ejecución del proyecto; asimismo, la responsabilidad del área usuaria (Gerencia Regional de Desarrollo Social), de la aprobación del Expediente técnico, este despacho **CONSIDERA VIABLE** que se continúe con el trámite de la aprobación de la ampliación del plazo de ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA REDUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", determinándose que la citada ampliación de plazo no generará un mayor gasto en virtud a lo determinado en el citado informe técnico."



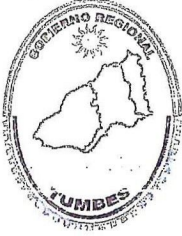
Que, estando a lo informado y visado por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y gozando la Gerencia Regional de Desarrollo Social de las atribuciones conferidas mediante la Directiva N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, sobre "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes", aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio de 2022; modificada en parte, por la R.E.R. N° 488-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y modificada posteriormente en parte, por la R.E.R. N° 00068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 13 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, LA AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN por 19 meses, correspondiente al PIP denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA REDUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", con CUI 2585994, en virtud a los fundamentos fácticos y jurídicos establecidos en la parte considerativa de la presente resolución, de los cuales se desprende que los mismos **NO ALTEREN LA CONCEPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO**, según el siguiente desagregado.



ACTIVIDADES Y TAREAS/ACCIONES PARA ESTABLECER EL PLAZO DE EJECUCIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000121 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRD\$

Tumbes,

31 MAR 2025

ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES	PLAZO
Actuaciones previas (Preparación)	Revisión y evaluación del expediente técnico,	1 mes
	Elaboración de los TDR y EET para la contratación de los bienes y servicios,	1 meses
Ejecución de proyecto	Acta de entrega Terreno	15 meses
	Apertura cuaderno del proyecto	
	Abastecimiento de bienes y/o servicios	
	Informes de avance	
Constatación de la ejecución física	Constatación de la ejecución	1 mes
Liquidación	Recepción y Liquidación	1 mes
Plazo total de ejecución		19 meses



ARTICULO SEGUNDO.— ESTABLECER, que la ampliación de plazo aprobada en el **ARTÍCULO PRECEDENTE**, no implica asignación de mayores recursos al PIP con CUI 2585994, en tanto que los recursos necesarios para la contratación de los profesionales responsables del proyecto, esto es de la Coordinador y del Supervisor, hasta por el periodo descrito en el **ARTÍCULO PRIMERO**, se cubrirán de la anulación de créditos presupuestarios detalladas en las específicas de gasto, hasta por un total de S/ 43,710.00 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ, CON 00/100 SOLES), con la finalidad de habilitar la específica de gasto 2.6.71.51 - GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, por el mismo monto, de conformidad a los fundamentos establecidos en la parte considerativa de la presente resolución y al anexo que forma parte del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO.— NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a las oficinas correspondientes del Gobierno Regional Tumbes, así como a la Coordinador y Supervisor del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA REDUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y EN MADRES GESTANTES, DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", con CUI 2585994.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.



 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Gerencia Regional de Desarrollo Social

 M^g. Manuel E. Acosta Aldana

 GERENTE REGIONAL

000121

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA REDUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y EN MADRES GESTANTES, DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"

PRESUPUESTO ANALITICO PARA EL GASTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025

2.6.71.51 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					S/ 104,509.28
Acción	Descripción de los servicios	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Remuneraciones Equipo Técnico				S/ 104,509.28
	Residente				S/ 52,254.64
	Remuneración servicios Residencia del Proyecto	Mes	8	S/ 5,500.00	S/ 44,000.00
	Gastos por Beneficios Sociales	Servicio	1	S/ 300.00	S/ 300.00
	Compensación Vacacional	Servicio	8	S/ 458.33	S/ 3,666.64
	Contribución a la Seguridad Social	Mes	8	S/ 536.00	S/ 4,288.00
	Remuneraciones Supervisión del Proyecto				S/ 52,254.64
	Remuneración servicios Supervisión del Proyecto	Mes	8	S/ 5,500.00	S/ 44,000.00
	Gastos por Beneficios Sociales	Servicio	1	S/ 300.00	S/ 300.00
	Compensación Vacacional	Servicio	8	S/ 458.33	S/ 3,666.64
	Contribución a la Seguridad Social	Mes	8	S/ 536.00	S/ 4,288.00
2.6.71.52 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					S/ 98,375.00
Acción	Descripción de los servicios	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
02.01	Implementación de salas de lactancia y atención temprana infantil				S/ 0.00
02.01.01	Adquisición de kits lúdicos para niños menores de 05 años para EESS	Kit	0	S/ 575.00	S/ 0.00
	Materiales de plástico del entorno para explorar.	Unidad	0	S/ 70.00	S/ 0.00
	Juego de Argollas de plástico	Unidad	0	S/ 20.00	S/ 0.00
	Plataforma de madera	Unidad	0	S/ 45.00	S/ 0.00
	Fuentes de metal de tres tamaños diferentes	Unidad	0	S/ 20.00	S/ 0.00
	Pelotas de jebes de diferentes colores y	Unidad	0	S/ 20.00	S/ 0.00
	Figuras geométricas para ensamblar (círculos, triángulos y cuadrados), de colores, de madera	Unidad	0	S/ 35.00	S/ 0.00
	Figuras geométricas para construir	Unidad	0	S/ 35.00	S/ 0.00
	Parlante con USB de 4 Gb con diversos ritmos o canciones apropiadas, juegos onomatopéyicos	Unidad	0	S/ 120.00	S/ 0.00
	Set de instrumentos musicales, tambor,	Unidad	0	S/ 150.00	S/ 0.00
	Colchonetas para el piso, lavable	Unidad	0	S/ 60.00	S/ 0.00
	Equipamiento de establecimientos de salud para el fortalecimiento del servicio de detección de anemia y desnutrición				S/ 73,600.00
	Adquisición de pipetas mecánicas monocanal para laboratorio	Kit	8	S/ 5,000.00	S/ 40,000.00
	Compra de pipeta manual monocanal / Rango de volúmen 0.5 - 10 uL	Unidad	8	S/ 1,500.00	S/ 12,000.00
	Compra de pipeta manual monocanal / Rango de volúmen 10 - 100 uL	Unidad	8	S/ 1,750.00	S/ 14,000.00
	Compra de pipeta manual monocanal / Rango de volúmen 100 - 1,000 uL	Unidad	8	S/ 1,750.00	S/ 14,000.00
	Adquisición de lancetas x 200	Caja	0	S/ 0.00	S/ 0.00
	Adquisición de micro cubetas x 50	Caja	84	S/ 400.00	S/ 33,600.00
02.03	Equipamiento para servicio médico itinerante para la prestación del servicio de atención integral del niño y niña menor de 05 años				S/ 23,200.00
02.03.03	Adquisición combustible vehiculo	Galón	1000	S/ 20.00	S/ 20,000.00
02.03.04	Adquisición de lubricantes	Litro	40	S/ 80.00	S/ 3,200.00
02.04	Implementación de Observatorio para el monitoreo y control de desnutrición y anemia				S/ 0.00
02.04.13	Útiles de oficina	Global	0	S/ 368.00	S/ 0.00
	Papel Bond A4 de 75gr	Millar	0	S/ 35.00	S/ 0.00
	Folder manila A4 x 25 unidades	Paquete	0	S/ 5.50	S/ 0.00
	Lapiceros (colores azul, negro y rojo) x 50 unidades	Caja	0	S/ 35.00	S/ 0.00
	Plumones grueso colores varios para cartulina x 10 unidades	Caja	0	S/ 15.00	S/ 0.00
	Plumones de tinta indeleble para pizarra acrílica colores varios x 10 unidades	Caja	0	S/ 40.00	S/ 0.00
	Engrapador tipo alicate	Unidad	0	S/ 35.00	S/ 0.00
	Perforador 25 hojas mínimo	Unidad	0	S/ 25.00	S/ 0.00
	Tinta para recarga impresora multifuncional 4 colores (5 recargas)	Unidad	0	S/ 45.00	S/ 0.00
	Archivadores de palanca lomo grueso	Unidad	0	S/ 7.00	S/ 0.00
	Grapas	Caja	0	S/ 5.00	S/ 0.00
	Fastener x 50 unidades	Caja	0	S/ 7.50	S/ 0.00
	Otros útiles de escritorio (tijeras, pos-it, cinta adhesiva, clips, correctores, etc)	Kit	0	S/ 110.00	S/ 0.00
02.04.15	Adquisición de chalecos publicitarios de tela drill multibolsillos con logo estampado	Unidad	0	S/ 60.00	S/ 0.00
Bienes para la Gestión del Proyecto					S/ 1,575.00
	Papel Bond blanco A4 75 grs	Millar	45	S/ 35.00	S/ 1,575.00
	Lapicero	Caja	0	S/ 35.00	S/ 0.00
	Otros útiles de escritorio (tijeras, pos-it, cinta adhesiva, correctores)	Kit	0	S/ 160.00	S/ 0.00
	Tinta para recarga impresora (4 colores), mínimo 70 ml	Botella	0	S/ 45.00	S/ 0.00
	Disco Duro Externo 1 Tb, para Windows	Unidad	0	S/ 300.00	S/ 0.00
2.6.22.24 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES					S/ 0.00
02.01.01	Adquisición de kits lúdicos para niños menores de 05 años para EESS	Kit	0	S/ 91.00	S/ 0.00



	Juego de vasos lógicos, conformado por 8 vasos de plásticos de diferentes colores y tamaños apilables	Unidad	0	S/ 10.00	S/ 0.00
	Tijeras de personas y animales para uso del adulto, de guante o media Animales según su región	Unidad	0	S/ 6.00	S/ 0.00
	Tijeras de dedos de animales diversos según región, selva y sierra.	Unidad	0	S/ 5.00	S/ 0.00
	Juguete para jalar o empujar, de madera (carro, carretilla)	Unidad	0	S/ 70.00	S/ 0.00
2.6.32.22	MOBILIARIO				S/ 0.00
02.01.02	Adquisición de implementos para la practica de la lactancia materna	Kit	0	S/ 405.00	S/ 0.00
	Silla madra con asiento cojin y posa brazos	Unidad	0	S/ 360.00	S/ 0.00
	Banqueta de madera	Unidad	0	S/ 45.00	S/ 0.00
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS				S/ 460,000.00
02.01.02	Adquisición de implementos para la practica de la lactancia materna	Kit	0	S/ 12,896.30	S/ 0.00
	Extractor de leche manual con recipiente 200 ml mínimo y base	Unidad	0	S/ 80.00	S/ 0.00
02.02	Equipamiento de establecimientos de salud para el fortalecimiento del servicio de detección de anemia y desnutrición				S/ 460,000.00
02.02.01	Adquisición de espectrofotómetro semi automatizado	Equipo	8	S/ 25,000.00	S/ 200,000.00
02.02.02	Adquisición de equipo para baño maria	Equipo	8	S/ 5,000.00	S/ 40,000.00
02.02.03	Adquisición de centrífuga	Equipo	8	S/ 7,500.00	S/ 60,000.00
02.02.05	Adquisición de aparato verificador de estanqueidad de pipetas	Equipo	8	S/ 5,000.00	S/ 40,000.00
02.02.06	Adquisición de microscopios binoculares para laboratorio	Equipo	8	S/ 15,000.00	S/ 120,000.00
02.02.07	Adquisición de tallímetro portátil	Unidad	0	S/ 400.00	S/ 0.00
02.02.09	Adquisición de balanza pediátrica mecánica portátil	Equipo	0	S/ 1,100.00	S/ 0.00
02.02.10	Adquisición de balanza mecánica con tallímetro	Equipo	0	S/ 1,700.00	S/ 0.00
02.04.05	Adquisición de acumulador estabilizador de energía (UPS)	Unidad	0	S/ 350.00	S/ 0.00
02.04.07	Adquisición de proyector multimedia cañón tiro corto sala observatorio	Equipo	0	S/ 3,500.00	S/ 0.00
02.02.08	Adquisición de infantómetro portátil	Sesión Educativa	0	S/ 450.00	S/ 0.00
02.02.04	Adquisición de equipos de refrigeración de ambientes	Equipo	0	S/ 3,500.00	S/ 0.00
	BIENES PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO				
	Acumulador estabilizador de energía (UPS)	Unidad	0	S/ 350.00	S/ 0.00
2.6.37.42	MAQUINAS Y EQUIPOS				S/ 105,000.00
02.05.01	Pezonera recolectora de leche materna	Equipo	0	S/ 15.00	S/ 0.00
02.05.01	Adquisición de hemoglobímetro portatil	Caja	21	S/ 5,000.00	S/ 105,000.00
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE				S/ 180,000.00
03.01.01	Adquisición de minibus VAN 4x2 diesel mínimo 12 pasajeros	Unidad	1	S/ 180,000.00	S/ 180,000.00
2.6.31.44	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA				S/ 50,000.00
03.02.02	Adquisición de loncheras eléctricas con logo del proyecto	Unidad	500	60	S/ 30,000.00
03.02.02	Adquisición de maletín porta loncheras eléctricas	unidad	500	40	S/ 20,000.00
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				S/ 1,909,599.40
Acción	Descripción de los servicios	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
01.01	Acondicionamiento físico para los servicios de lactancia y atención temprana para niños y niñas menores de 05 años				S/ 719,410.96
01.01.01	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de Aguas Verdes	Servicio	1	S/ 97,673.30	S/ 97,673.30
01.01	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de Cuchareta Baja	Servicio	1	S/ 62,464.07	S/ 62,464.07
01.01	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de Loma Saavedra	Servicio	1	S/ 69,658.88	S/ 69,658.88
01.01	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de El Porvenir	Servicio	1	S/ 63,835.17	S/ 63,835.17
01.01.05	Acondicionamiento físico de Establecimientos de Salud de Uña de Gato	Servicio	1	S/ 64,057.69	S/ 64,057.69
01.01.06	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de Andrés Araujo Morán	Servicio	1	S/ 65,306.70	S/ 65,306.70
01.01.07	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de Pampa Grande	Servicio	1	S/ 42,511.95	S/ 42,511.95
01.01.08	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de Puerto Pizarro	Servicio	1	S/ 60,703.64	S/ 60,703.64
01.01.09	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de San Isidro	Servicio	1	S/ 64,057.69	S/ 64,057.69
01.01.10	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de Acapulco	Servicio	1	S/ 65,306.70	S/ 65,306.70
01.01.11	Acondicionamiento físico de Establecimiento de Salud de Bocapan	Servicio	1	S/ 63,835.17	S/ 63,835.17
02.03	Equipamiento para servicio médico itinerante para la prestación del servicio de atención integral del niño y niña menor de 05 años				S/ 10,300.00
02.03.02	SOAT	Unidad	2	150.00	S/ 300.00
02.03.05	Acondicionamiento vehicular	Global	10	1000	S/ 10,000.00
03.02	Reproducción de materiales de capacitación en servicios de salud integral a las madres gestantes y niños menores de 5 años				S/ 0.00
03.02.01	Impresión y reproducción de guías y formatos para captación, registro y monitoreo de la captación temprana de gestantes	Millar	0	S/ 450.00	S/ 0.00
03.02.02	Elaboración y reproducción de material de capacitación y difusión sobre nutrición de gestantes y niños menores de 05 años	Global	0	S/ 15,000.00	S/ 0.00
03.02.03	Reproducción de material impreso para capacitación (rotafolios, afiches, folletería) en atención a madres gestantes y recién nacidos	Global	0	S/ 15,000.00	S/ 0.00



000121

03.02.04	Impresión y reproducción de guías y formularios para captación temprana de adolescentes, registro y monitoreo	Global	0	S/ 15,000.00	S/ 0.00
03.02.05	Diseño y reproducción de banner alusivos a la lucha contra la anemia	Unidad	0	S/ 230.00	S/ 0.00
03.03	Desarrollo de instrumentos para la vigilancia comunitaria y control de anemia y desnutrición				S/ 800.00
03.03.01	Elaboración de instrumentos para el servicio de vigilancia y control comunitario	Servicio	0	S/ 10,000.00	S/ 0.00
03.03.02	Elaboración y actualización del Padrón Nominal Georeferenciado	Servicio	0	S/ 24,000.00	S/ 0.00
03.03.03	Diseño y desarrollo de software (aplicativo web) para seguimiento y control georeferenciado de desnutrición y anemia	Servicio	0	S/ 35,000.00	S/ 0.00
03.03.04	Servicio de alquiler de hosting y dominio web	Servicio/Año	2	S/ 400.00	S/ 800.00
03.03.05	Servicio de internet para Base de Datos del Observatorio, incluye instalación	Servicio/Mensual	0	S/ 250.00	S/ 0.00
03.04	Capacitación en salud integral del niño menor de 5 años y madres gestantes para reducir anemia y desnutrición				S/ 0.00
03.04.01	Capacitación a madres gestantes en EESS y comunidad en atención del recién nacido	Sesión Educativa	0	S/ 150.00	S/ 0.00
03.04.02	Campañas educativas nutricionales en las instituciones educativas	Sesión Educativa	0	S/ 150.00	S/ 0.00
03.04.03	Campañas de captación y prevención del embarazo en adolescentes en IIEE	Sesión Educativa	0	S/ 100.00	S/ 0.00
03.04.04	Sesiones demostrativas sobre lactancia materna y nutrición en EESS	Sesión Demostrativa	0	S/ 100.00	S/ 0.00
03.04.05	Acción cívica para el diagnóstico y atención integral de niños menores de 05 años	Evento	0	S/ 5,000.00	S/ 0.00
03.05	Asistencia médica itinerante para la promoción y prevención de la salud integral del niño, madre y adolescente				S/ 467,250.00
03.05.01	Servicio medicina general	Servicio	4	S/ 5,500.00	S/ 19,250.00
03.05.02	Servicio de enfermería técnica	Servicio	3.5	S/ 2,500.00	S/ 8,750.00
03.05.03	Servicio de conducción vehicular	Servicio	3.5	S/ 2,000.00	S/ 7,000.00
03.05.04	Servicio nutricional	Servicio	10.5	S/ 3,500.00	S/ 47,250.00
03.05.05	Convalidación de tamizaje de anemia con prueba de laboratorio para línea de base	Tamizaje	15000	S/ 7.00	S/ 105,000.00
03.05.06	Monitoreo pruebas de laboratorio para tamizaje de anemia y parasitosis madre - niño	Registro	5000	S/ 50.00	S/ 250,000.00
03.05.07	Captación temprana de madres gestantes y control prenatal desde el 1er trimestre	Servicio/mes	12	S/ 2,500.00	S/ 30,000.00
03.06	Asistencia técnica para el control y vigilancia comunitaria para la reducción de la anemia y desnutrición				S/ 710,436.44
03.06.01	Sistematización de estado situacional de desnutrición y anemia (evaluación)	Informe	2	S/ 7,500.00	S/ 15,000.00
03.06.02	Adiestramiento de Promotores Sociales en vigilancia comunitaria de desnutrición y anemia	Taller	1	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00
03.06.03	Acompañamiento de Promotores Sociales de vigilancia comunitaria en desnutrición anemia	Servicio/mes	350	S/ 1,500.00	S/ 555,278.00
03.06.04	Asistencia y monitoreo de vigilancia comunitaria	Servicio/mes	14	S/ 2,500.00	S/ 44,158.44
03.06.05	Servicio informático para la administración del Observatorio Regional de Lucha Contra la Anemia y Desnutrición	Servicio/mes	4	S/ 4,000.00	S/ 14,000.00
03.06.06	Asistente técnico informático	Servicio/mes	4	S/ 2,500.00	S/ 8,750.00
03.06.07	Asistencia comunicacional para la difusión y promoción	Servicio/mes	4	S/ 3,000.00	S/ 10,500.00
03.06.08	Uso de medios de comunicación social de logros del proyecto	Servicio/mes	3	S/ 3,000.00	S/ 9,000.00
03.06.09	Elaboración de Protocolos para la Articulación Interinstitucional en la Lucha Contra la Anemia y Desnutrición	Servicio/mes	1	S/ 11,750.00	S/ 11,750.00
03.06.10	Servicio para la Gestión del Proyecto				S/ 1,402.00
	Fotocopias e impresiones	Unidad	4673	S/ 0.30	S/ 1,402.00
2.0.32.11	EQUIPOS INFORMATICOS				S/ 1,081.68
	Implementación de Observatorio para el monitoreo y control de desnutrición y anemia				S/ 0.00
	Adquisición de equipo de computo (CPU tipo torre) con procesador Intel i7 o similar, DD 110, Memoria 32Gb, con lectora CD, entradas HDMI, USB, mouse y teclado (NO INCLUYE MONITOR)	Equipo	0	S/ 5,000.00	S/ 0.00
	Implementación de Observatorio para el monitoreo y control de desnutrición y anemia				S/ 0.00
	Adquisición de Servidor con procesador Intel Xeon 4 núcleos, DD 4 Tb, Memoria 32 Gb	Equipo	0	S/ 10,100.00	S/ 0.00
02.04.03	Adquisición de monitor de 32" alta resolución mínimo, contraste 2500:1, resolución 2560 x 144	Equipo	0	S/ 3,000.00	S/ 0.00
02.04.04	Adquisición de Laptop para asistente informático con procesador i5 o similar, pantalla 15" mini	Equipo	0	S/ 0.00	S/ 0.00
02.04.06	Adquisición de Impresora multifuncional inyección tinta sistema continuo para EESS	Equipo	0	S/ 0.00	S/ 0.00
	Bienes para la Gestión del Proyecto				S/ 1,081.68
	Laptop con procesador i5 o similar, como mínimo	Unidad	0	S/ 0.00	S/ 1,081.68
	Impresora multifuncional inyección de tinta sistema continuo	Unidad	0	S/ 1,200.00	S/ 0.00
2.0.32.12	MOBILIARIO PARA OFICINA				S/ 0.00
02.04.07	Estante o cajón para guardar juegos infantiles	Unidad	0	S/ 834.00	S/ 0.00
02.04.08	Adquisición de escritorios melamine	Unidad	0	S/ 750.00	S/ 0.00
02.04.09	Adquisición de sillas giratorias	Unidad	0	S/ 458.00	S/ 0.00
02.04.10	Adquisición de mesa de trabajo para 08 personas melamine	Unidad	0	S/ 1,200.00	S/ 0.00
02.04.11	Adquisición de sillas fijas para mesa de trabajo	Unidad	0	S/ 180.00	S/ 0.00
02.04.12	Adquisición de estantes tipo armario 2 puertas melamine	Unidad	0	S/ 800.00	S/ 0.00
	Bienes para la Gestión del Proyecto				S/ 0.00
	Escritorio ejecutivo con 3 cajones mínimo, de melamine	Unidad	0	S/ 750.00	S/ 0.00
	Sillas giratorias con estructura metálica	Unidad	0	S/ 450.00	S/ 0.00
	Estantes melamine 02 puertas tipo armario	Unidad	0	S/ 800.00	S/ 0.00
2.0.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				S/ 34,607.66
Acción	Descripción de los servicios	Unidad	Cantidad	Precio S/.	S/ 22,497.66
	Contratación de asistente administrativo - Equipo técnico	Servicio	3.5	S/ 3,000.00	S/ 10,497.66
	Contratación de Ing. Civil	Servicio	3	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
03.01	Elaboración de instrumentos para la prestación de servicios de salud integral a gestantes y niños menores de 5 años				S/ 0.00



000121

Copia fiel del Original
31 MAR 2025

03.01.01	Elaboración de protocolos para la captación temprana de gestantes	Servicio	0	S/ 10,000.00	S/ 0.00
03.01.02	Elaboración del Plan de Capacitación en atención a gestantes y recién nacidos	Servicio	0	S/ 10,000.00	S/ 0.00
03.01.03	Diseño del Programa IEC en prácticas nutricionales saludables	Servicio	0	S/ 10,000.00	S/ 0.00
03.01.04	Elaboración de programa de capacitación y captación temprana de adolescentes en edad fértil	Servicio	0	S/ 10,000.00	S/ 0.00
03.01.05	Elaboración de plan de atención temprana para niños y niñas menores de 05 años	Servicio	0	S/ 10,000.00	S/ 0.00
03.01.06	Elaboración del Plan de Servicio Médico Itinerante	Servicio	0	S/ 15,000.00	S/ 0.00
	Gastos de Liquidación	Servicio	1	S/ 12,110.00	S/ 12,110.00

PRÉSUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 2,943,173.03
---------------------------------------	------------------------

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 06/100 SOLES

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO - SALDO 2025

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO S/
2.6.71.51	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	S/ 104,509.28
2.6.71.52	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	S/ 98,375.00
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 460,000.00
2.6.32.42	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 105,000.00
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 180,000.00
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA	S/ 50,000.00
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	S/ 1,909,599.40
2.6.32.31	EQUIPOS INFORMATICOS	S/ 1,081.68
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 34,607.66
SUBTOTAL		S/ 2,943,173.03
TOTAL S/		S/ 2,943,173.03

